



SESIÓN ORDINARIA Nº 63

En Padre Las Casas, a primero de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto Cea, con la asistencia de los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia del Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda. La inasistencia del señor Alcalde a la sesión, obedece a que se encuentra en cometido en la ciudad de Santiago, para asistir a “Taller Internacional Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria”.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rodrigo Poblete Ramos, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Modificación Proyecto Subvención Municipal Extraordinaria

6 c) Designación Nombres Funcionarios Integrantes Comité de Bienestar Municipalidad de Padre Las Casas.

6 d) Aprobación Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, Acta de la Sesión Ordinaria Nº61, de fecha 11 de agosto del año en curso.

La señora Presidenta del Concejo, invita a los señores Concejales a realizar un receso, ya que el Cuerpo Colegiado fue invitado a un esquinazo de cueca, brindado por los niños del Departamento Educación, para dar inicio al mes de la Patria.

Siendo las 09:22 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 09:35 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

La señora Presidenta del Concejo, agradece a los niños del Departamento de Educación por el esquinazo de cueca que se brindó, que marca el inicio de la Fiestas Patrias.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 18.08.14, remitida por la Sra. Nieves Pérez Maldonado, perteneciente al Comité "Las Emprendedoras", exponen problemática por instalación de antenas satelitales adosadas a las paredes de sus departamentos.
- b) Carta de fecha 04.08.14, remitida por la señora Presidenta del Taller Laboral Las Mariposas, solicita Subvención Municipal.
- c) Carta de fecha 22.08.14, remitida por el señor Director Ejecutivo de Gestión Global Capacitación, invita a participar en Seminario Pueblos Mágicos: Herramienta Eficaz para Generar Desarrollo Local con Identidad, Experiencia Mexicana Replicable en Chile, a realizarse en la ciudades de Castro, Chimbarongo y Padre Las Casas.
- d) Carta de fecha 25.08.14, remitida por el señor Presidente del Comité de Adelanto Población Libertad, solicitan solución a problemática como consecuencia de mejoras que se están haciendo en Calle Villa Alegre.
- e) Carta de fecha 25.08.14, remitida por el Sr. Miguel Aedo Vallejos, solicita barreras de contención, ayuda para reparar cerco, entre otros.
- f) Carta de fecha 27.08.14, remitida por el Centro de Padres y Apoderados Escuela G-489 Tromén Quepe, solicitan cooperación para rifa escolar.
- g) Carta de fecha 25.08.14, remitida por la señora Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Lenfúen de la Comunidad Indígena Currihuinca Vidal, solicita audiencia pública.
- h) Memorándum N°99, de fecha 25.08.14, enviado por el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite Ord. N°2619 del señor Director Regional de Vialidad, informa reparación de barreras metálicas de seguridad.
- i) Ord. N°1887, de fecha 14.08.14, enviado por el señor Director de SERVIU Región de La Araucanía al señor Director Regional de Vialidad, solicita reparación y/o mantención de calzada de Av. Huichahe mientras transcurre el periodo para la intervención de las obras contratadas por el SERVIU.

j) Memorándum N°308, de fecha 01.09.14, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°283, de fecha 19.08.14, enviado al señor Coordinador de Gabinete, solicita informe sobre planificación o calendario de viajes del bus municipal, periodo agosto 2014 y febrero 2015.
- b) Memorándum N°284, de fecha 20.08.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informar motivo por el cual la Sra. Nivia Palma no ha sido considerada en los planes de Pro Empleo.
- c) Memorándum N°285, de fecha 20.08.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, reitera solicitud enviada por la Sra. Dayand Jofré Melo, quien solicita apoyo económico.
- d) Memorándum N°286, de fecha 20.08.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre trabajos de reparación de viviendas realizados por el Personal de Servicios a la Comunidad a la Sra. Teresa Huentenao y Sra. María Peña.
- e) Memorándum N°287, de fecha 20.08.14, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita informe sobre asesoría entregada al Sr. Hernán Muñoz Figueroa, para regularizar plantea de secado de leña certificada en la comuna.
- f) Memorándum N°288, de fecha 20.08.14, enviado al señor Director de Obras Municipales, remite carta enviada por el Comité Las Emprendedoras, en la cual exponen problemática por instalación de antenas satelitales.
- g) Memorándum N°289, de fecha 20.08.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe de ejecución del Programa Quiero Mi Barrio en la Comuna y copia de convenio.
- h) Memorándum N°290, de fecha 20.08.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado en que se encuentra el Estudio de Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, entre otros.
- i) Memorándum N°291, de fecha 20.08.14, enviado al señor Administrador Municipal, remite carta enviada por el Comité de Mujeres Rayén Coyán del Sector Pilpilco, quienes solicitan reparación de caminos.
- j) Memorándum N°292, de fecha 20.08.14, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita informe sobre limpieza de fosas sépticas de vecinos del sector San Ramón.
- k) Memorándum N°293, de fecha 20.08.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita reparación de caminos Las lomas y camino Chomío.
- l) Memorándum N°294, de fecha 20.08.14, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita remitir copia de todos los antecedentes presentados por la Empresa S y S Sanhueza, para realizar extracción y venta de áridos en la Comunidad Manuel Manqueñir y Francisco Ladino.

- m) Memorándum N°295, de fecha 20.08.14, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita complementar información enviada mediante memorándum N°261 del 12.08.14.
- n) Memorándum N°296, de fecha 20.08.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre factibilidad de gestionar recursos para dar solución a petición realizada por la Sra. Eliana Riquelme, por problemas de evacuación de aguas lluvias.
- o) Memorándum N°297, de fecha 20.08.14, enviado al señor Asesor Jurídico, recuerda compromiso efectuado de presentar actualización de Ordenanza de Alcoholes.
- p) Memorándum N°298, de fecha 20.08.14, enviado al señor Administrador Municipal, remite carta enviada por los señores Luis Galindo y Reinaldo Sandoval de las comunidades Indígenas Lorenzo Galindo y Marilaf Sandoval del Sector Millahueco, quienes solicitan reparación de caminos.
- q) Memorándum N°299, de fecha 20.08.14, enviado al señor Director de Obras Municipales, remite carta enviada por la Sra. Viviana Huentemil S. de la Comunidad Indígena Bartolo Antinao del Sector de Metrenco, en la cual dan a conocer situación que les afecta por construcción de viviendas.
- r) Memorándum N°300, de fecha 20.08.14, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite carta enviada por la Sra. Viviana Huentemil S. de la Comunidad Indígena Bartolo Antinao del Sector de Metrenco, quienes solicitan análisis de agua de pozos utilizados por familias de la comunidad.
- s) Memorándum N°301, de fecha 20.08.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar entrega de estanque y distribución de agua potable al Sr. Antonio Martín Llancamil de la Comunidad Indígena Francisco Quiriban.
- t) Memorándum N°302, de fecha 20.08.14, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite correo electrónico enviada por el Sr. Patricio Muñoz, quien solicita retiro de escombros de esquina Av. Circunvalación con Santa Agustina en Villa Los Volcanes del Sector Pulmahue.
- u) Memorándum N°303, de fecha 20.08.14, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita asesorar en tramitación de posesión efectiva al Sr. Erwin Luengo.
- v) Memorándum N°304, de fecha 20.08.14, enviado al señor Director de Control Interno, solicita informe de legalidad sobre aplicabilidad de la Ley N°20.744 para pago al Sr. Ruslam Díaz Badilla.
- w) Memorándum N°305, de fecha 27.08.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita antecedentes en relación al análisis de la Modificación Presupuestaria “Programa Atención de Especialidades Médicas para Usuario APS de la Comuna de Padre Las Casas”

- x) Memorándum N°306, de fecha 27.08.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, en el marco del análisis de convenios celebrados con el Banco Estado y licitación de cuentas corrientes, solicita antecedentes.
- y) Of. Ord. N°217, de fecha 19.08.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- z) Of. Ord. N°218, de fecha 19.08.14, enviado al señor Asesor Jurídico, Comunica Acuerdo de Concejo, adquisición a título gratuito inmueble para sede social en beneficio de la Comunidad Indígena José Ancavil del Sector Loncoche Plom.
- aa) Of. Ord. N°219, de fecha 19.08.14, enviado al señor Director de Obras Municipales, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato "Mejoramiento Servicios de Alimentación Escuela G-539 Chapod, Padre Las Casas".
- bb) Of. Ord. N°225, de fecha 26.08.14, enviado al señor Asesor Jurídico, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización para omitir trámite de licitación pública, fundado en urgencia y seguridad pública.
- cc) Of. Ord. N°220, de fecha 19.08.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, Subvención Municipal Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.
- dd) Of. Ord. N°221, de fecha 19.08.14, enviado al señor Director de Obras Municipales, Comunica Acuerdo de Concejo, designación de nombres de calles y pasajes del Loteo de propiedad de la Empresa Pocuro.
- ee) Of. Ord. N°224, de fecha 25.08.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias Sesión Extraordinaria.
- ff) Of. Ord. N°1602, de fecha 28.08.14, enviado al señor Gerente Inmobiliaria Pocuro S.A., informa sobre designación de nombres de loteos.
- gg) Of. Ord. N°1603, de fecha 28.08.14, enviado al señor Ministro de Obras Públicas, solicita audiencia pública.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto de la ejecución del Programa Quiero Mi Barrio, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe evaluativo de la Clínica Móvil, resumen de las liquidaciones de sueldo y cotizaciones previsionales, entre otros, solicitado por los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Nahuelpi.
3. Informe respecto de modificaciones a la Ordenanza de subvenciones Municipales, entregado a la Comisión de Administración y Finanzas.

4. Informe sobre convenios celebrados con el Banco Estado y licitaciones cuentas corrientes, entregado a la Comisión de Administración y Finanzas.
5. Informe sobre cuáles son considerados datos sensibles que no pueden ser entregados al Cuerpo Colegiado, solicitado por los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Nahuelpi.
6. Informe sobre proyectos de abasto de agua, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
7. Informe respecto de calendario turnos SAPU Pulmahue y Barroso, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
8. Copia de la investigación desformalizada en la Corporación Cultural, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
9. Informe sobre trabajos en calle Maquehue con Lord Cochrane, solicitado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
10. Informe respecto a la contratación del Sr. Viñuela Ferrari, solicitado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.
11. Informe respecto de limpieza fosas en el Sector de San Ramón, solicitado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.
12. Informe respecto a la Obra Complejo Deportivo Chomío - Padre Las Casas, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
13. Informe en relación a solicitud de la Comunidad Indígena Bartolo Antinao del sector Metrenco, quienes solicita gestionar análisis de agua de los pozos, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
14. Informes sobre solicitud del Sr. Francisco Caniupan, quien solicita retroexcavadora, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
15. Copia de oficio enviado al SAG por requerimiento de señalética, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
16. Copia Ordenanza Municipal de Extracción y Venta de Áridos de la Comuna, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
17. Of. Ord. N°53, de fecha 13.08.14, enviado por la señora Jefe del Depto. de Finanzas, en el cual informa sobre fondos pendientes de rendición, entregado a la Concejala Sra. Ana María Soto.
18. Of. Ord. N°49, de fecha 13.08.14, enviado por la señora Jefe del Depto. de Finanzas, en el cual informa sobre fondos pendientes de rendición, entregado al Concejal Sr. Jaime Catriel.
19. Of. Ord. N°52, de fecha 13.08.14, enviado por la señora Jefe del Depto. de Finanzas, en el cual informa sobre fondos pendientes de rendición, entregado al Concejal Sr. Roberto Meliqueo.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

- a) Aniversario Comuna de Padre Las Casas.

La señora Presidenta del Concejo, felicita a la Comuna de Padre Las Casas, por los 115 años de existencia. Agrega que la Comuna de Padre Las Casas fue fundada el 01 de septiembre de 1899 y se encuentra emplazada al sur del Rio Cautín y a los pies del Cerro Conunhueno. Su nombre fue dado en honor al Sacerdote español Bartolomé de Las Casas, quien fue un defensor de los pueblos indígenas durante la conquista de América. Por lo anterior, la señora Presidenta del Concejo, honra a la Comuna en su aniversario.

b) Nueva Directiva Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada de Padre Las Casas.

La señora Presidenta del Concejo, se refiere al Oficio Ordinario N°02, enviado por la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada de Padre Las Casas, en donde dan a conocer el nuevo directorio de esta organización, cuya directiva es la siguiente: Presidenta: Sra. Ingrid Bravo Salazar, Tesorera: Sra. Sandra Avilés Leiva y Secretaria: Sra. Celia Lagos Aroca. Igualmente la señora Presidenta del Concejo, señala que en el documento enviado por esta Asociación, manifiestan la disposición de trabajar en conjunto a beneficio de los funcionarios y usuarios de la salud de la Comuna. Acusa recibo de la carta, felicita a la Asociación Gremial por la presentación y el proceso democrático del que hicieron gala; reitera las felicitaciones y el compromiso de trabajar, como ha sido históricamente, en conjunto con la organización.

También la señora Presidenta del Concejo, solicita hacer llegar una carta de felicitaciones a la organización, deseando éxito en su gestión y por supuesto el compromiso de trabajar en conjunto.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones (I Parte).

La señora Presidenta del Concejo, solicita información respecto de materias pendientes, ya que en la sesión ordinaria anterior no estuvo presente por problemas de salud.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que quedó pendiente una Modificación Presupuestaria para la contratación de una profesional, para solucionar problemática de frenillos en jóvenes de la comuna.

La señora Presidenta del Concejo, manifiesta que se solicitarán los informes respectivos para continuar con el trabajo de comisión.

5 b) Modificaciones Presupuestarias (I Parte).

La señora Presidenta del Concejo, señala que le informan que hay una Modificación Presupuestaria pendiente, Programas Días Conmemorativos del Presupuesto Municipal. Materia que también será analizada durante el trabajo de comisión.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias (I Parte).

Los antecedentes de Modificaciones Presupuestarias fueron enviados en la correspondencia enviada a los respectivos domicilios de los señores Concejales.

La señora Presidenta del Concejo, somete a consideración de los señores Concejales, factibilidad de analizar algunos antecedentes de Modificaciones Presupuestarias recibidas, en razón a que son dineros que ingresan al Presupuesto de Educación.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, en atención a que quedaron algunos temas pendientes del Concejo anterior, a la espera de algunos informes y considerando las Modificaciones Presupuestarias mencionadas por la señora Presidenta del Concejo, solicita factibilidad de realizar una receso para analizar estas materias y someterlas a votación en esta sesión.

La señora Presidenta del Concejo, menciona que se atiende la solicitud realizada por el Concejal Sr. Jaime Catriel y las materias serán analizadas posteriormente en la Comisión de Administración y Finanzas.

6 b) Modificación Proyecto Subvención Municipal Extraordinaria

El Sr. Juan Francisco Reyes Salgado, Dideco, expone:

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL PROYECTO | ORIGINAL | MODIFICACIÓN |
|--|---|--|--|
| Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza. Decreto N°01426, de fecha 08 de mayo de 2014. | “Jóvenes profesionales en terreno, visibilizando, activando y conectando los recursos de las comunidades en contextos de pobreza y vulnerabilidad”. | Monto de la Subvención: M\$3.000. Adquisición de estufa, materiales médicos, caja de amplificación, alimentos, materiales fungibles y transporte. | La organización solicita al Concejo autorizar las siguientes modificaciones, con el fin de adquirir materiales para talleres de mosaico, los cuales se ejecutarán con agrupaciones de mujeres del sector de San Ramón. <u>Modificaciones:</u> - Rebajar Ítem Transporte: Original: M\$1.000.- Modificación: \$800.- - Incluir Ítem Materiales para talleres: Monto M\$200.- (Cerámicas, frague, cholgúan, pegamento, entre otros. Además se incorporará hervidor y termos para contener agua hervida) |

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta su disposición de apoyar la solicitud.

El señor Presidente del Concejo, realiza consultas respecto de la solicitud, las cuales son atendidas por el Sr. Juan Francisco Reyes Salgado, Dideco.

La señora Presidenta del Concejo, solicita al señor Director de Desarrollo Comunitario, hacer llegar posteriormente información respecto de la calendarización de los talleres.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el Proyecto de Subvención Municipal Extraordinaria, otorgada a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, cuyo monto original de la subvención era M\$3.000, destinado a adquisición de estufa, materiales médicos, caja de amplificación, alimentos, materiales fungibles y transporte, y se solicita la siguiente modificación: Rebajar Ítem Transporte: Original: M\$1.000, Modificación: \$800; e Incluir Ítem Materiales para talleres: Monto M\$200.- (Cerámicas, frague, cholgúan, pegamento, entre otros. Además se incorporará hervidor y termos para contener agua hervida).

6 c) Designación Nombres Funcionarios Integrantes Comité de Bienestar Municipalidad de Padre Las Casas.

El señor Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, señala que a través del Memorándum N°46, de fecha 28 de agosto del presente, el señor Alcalde solicita y propone al Honorable Concejo Municipal, para conformar el Comité de Bienestar Municipal, a los siguientes funcionarios: Sra. Roira Rivas, Daniel Alarcón y Verónica Bravo Sanhueza.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la propuesta realizada por el señor Alcalde, respecto a la Designación de los Funcionarios Municipales Sra. Roira Rivas Sanzana, Daniel Alarcón Cid y Verónica Bravo Sanhueza, para conformar el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Padre Las Casas.

La señora Presidenta del Concejo, señala que se incorporará un punto a la Tabla, el punto 6 d) Aprobación Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios.

6 d) Aprobación Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, señala que la Seremi Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, ha solicitado trabajar en conjunto con la Municipalidad de Padre Las Casas, el siguiente barrio para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios.

| | |
|--|--|
| Nombre del Barrio | El Bosque |
| Polígono de intervención del Programa | Norte : Estero Llahuallín. Sur : Camino Los Sauces. |

| | |
|----------------------------|---|
| | Este : Las Araucarias. Oeste : Estero Llahuallín |
| Número de Viviendas | 544 |

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, igualmente menciona que dentro de los aspectos más relevantes de este convenio está el trabajo mancomunado que va a tener tanto la Municipalidad como la Seremi de Vivienda y Urbanismo, en cuanto a la designación de profesionales que van a cumplir con estas labores.

El señor Asesor Jurídico agrega que es un convenio de colaboración que requiere la aprobación del Concejo Municipal, el cual contemplará 03 fases de ejecución, cuando se efectúe la suscripción de la primera fase de implementación de este programa, la Seremi de Vivienda y Urbanismo realizará una transferencia de recursos al Municipio por M\$25.600 aprox., los cuales serán destinados a la contratación de profesionales como a la implementación de este programa.

Se hace entrega a cada uno de los señores Concejales, copia del Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y Municipalidad de Padre Las Casas.

La señora Presidenta del Concejo, señala que en virtud de su preocupación en la lentitud del proceso de inicio del convenio en la comuna, solicitó un informe justamente para dar celeridad. Agradece a la Administración la presentación al Concejo Municipal del convenio respectivo.

La señora Presidenta del Concejo, realiza consultas respecto del Convenio de Cooperación, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, que de acuerdo a Resolución Exenta N°697, de fecha 10 de junio de 2014, se ha seleccionado en la Comuna de Padre Las Casas para la ejecución del programa el Barrio El Bosque, cuyo Polígono de intervención es: Norte: Estero Llahuallín, Sur: Camino Los Sauces, Este: Las Araucarias y Oeste: Estero Llahuallín, dando un total de 544 viviendas beneficiadas.

La señora Presidenta del Concejo, señala que a solicitud del Concejal Sr. Jaime Catriel, se propone al Concejo Municipal realizar un

receso, para analizar Modificaciones Presupuestarias pendientes, un informe de comisión pendiente e incorporar a conocimiento de la Comisión de Administración y Finanzas, los antecedentes de Modificaciones Presupuestarias. A lo que el Cuerpo Colegiado asiente y se realiza un receso.

Siendo las 10:17 horas, se realiza un receso en la sesión ordinaria.

Siendo las 11:30 horas, se reanuda la sesión ordinaria.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 b) Modificaciones Presupuestarias (II Parte).

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional de Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Programa "Días Conmemorativos"

Con el objeto de fortalecer el apoyo logístico en la realización del desfile de Fiestas Patrias, a través del mejoramiento del sonido que permita una mejor participación de los diferentes Delegaciones en dicho acto, dando realce a esta importante ceremonia Patria; se precisa realizar reasignación presupuestaria en la iniciativa "Días Conmemorativos", del Área de Gestión 03 Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente, según se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gasto que Disminuyen;

| | | |
|-------|-------------------------------|----------|
| 22 02 | Textiles, Vestuario y Calzado | M\$ 50.- |
| 22 03 | Combustibles y Lubricantes | M\$ 70.- |
| | Sub Total: | M\$120.- |

Cuenta de Gasto que Aumenta;

| | | |
|-------|---------------------|----------|
| 22 08 | Servicios Generales | M\$120.- |
| | Sub Total: | M\$120.- |

La señora Presidenta del Concejo, informa que se trabajó en Comisión de Administración y Finanzas esta materia, se recibieron los antecedentes respectivos, específicamente una ficha con la modificación de los montos, ya que había un error de digitación, de acuerdo a lo informado por los profesionales presentes en la comisión. Igualmente la señora Presidenta del Concejo, menciona que Secretaría Municipal hará llegar el informe de comisión por escrito en la próxima sesión ordinaria. Por tanto, con los antecedentes recibidos, se sugiere aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación

Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Días Conmemorativos”, por un monto de M\$120.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Días Conmemorativos”, por un monto de M\$120.-

La señora Presidenta del Concejo, informa que continúa en Comisión de Administración y Finanzas, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Atención de Especialidades Médicas para Usuario APS de la Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.400. Se trabajó en comisión durante el receso de la sesión ordinaria de hoy, con la presencia de los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Ana María Soto que preside. Acompaña el trabajo de la comisión el Director de Desarrollo Comunitario, quien hará llegar a la brevedad informe solicitado respecto de la Modificación Presupuestaria.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias (II Parte).

Respecto de este punto, la señora Presidenta del Concejo, señala que se trabajaron todos los antecedentes de Modificaciones Presupuestarias durante el receso de la Sesión Ordinaria de hoy, con la presencia de los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Ana María Soto que preside. Agrega que el señor Secretario Municipal (s), informará verbalmente el trabajo de la Comisión de Administración y Finanzas, informes que posteriormente se harán llegar por escrito.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, informa que se trabajó en Comisión de Administración y Finanzas y se levantó un acta de todas las actuaciones que se dieron en dicha reunión. De acuerdo a una de las conclusiones del informe de comisión, se sugiere al Cuerpo Colegiado aprobar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Reposición Puertas y Obras Menores, Escuelas Ñirrimapu”, por un monto de M\$3.731, la cual se da lectura.

Presupuesto Municipal

Proyecto “Reposición Puertas y Obras Menores, Escuelas Ñirrimapu”

Mediante Resolución Exenta N° 7848 de fecha 07 de Agosto del presente año, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, modalidad Emergencia FIE 2014, Plan Invierno; aprueba el proyecto “Reposición Puertas y Obras Menores Escuela G-488 Ñirrimapu”, por la suma de M\$3.731.

El proyecto contempla la reposición de Puertas de Salas de Clases, que se encuentran en mal estado, dar cumplimiento a normativa de Pasillos, así como la reposición de una Tira completa de canal de Aguas Lluvias.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014:

| Código | Nombre | Área Gestión | Monto |
|--------|--|--------------|-----------|
| 0262 | “Reposición Puertas y Obras Menores Escuela G-488 Ñirrimapu” | 01 | M\$3.731. |

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| | | |
|-------|-----------------------------|-------------------|
| 13 03 | De Otras Entidades Públicas | <u>M\$3.731.-</u> |
| | Sub Total: | M\$3.731.- |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

| | | |
|----------------|--|-------------------|
| 31 02 004 - 02 | Obras Civiles, Código Municipal 0262 “Reposición Puertas y Obras Menores Escuela G-488 Ñirrimapu”. | <u>M\$3.731.-</u> |
| | Sub Total: | M\$3.731.- |

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación el informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión “Reposición Puertas y Obras Menores, Escuelas Ñirrimapu”, por un monto de M\$3.731.-

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión “Reposición Puertas y Obras Menores, Escuelas Ñirrimapu”, por un monto de M\$3.731.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Reposición Puertas y Obras Menores, Escuelas Ñirrimapu”, por un monto de M\$3.731.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Reposición Puertas y Obras Menores, Escuelas Ñirrimapu”, por un monto de M\$3.731.-

El Sr. Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, informa que se trabajó en Comisión de Administración y Finanzas la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, por un monto de M\$1.000. La comisión señala que faltan antecedentes y acoge en parte la petición que formuló el Concejal Sr. Jaime Catriel, de ver la posibilidad que una empresa vea la madera y establecer viabilidad de

una permuta, para la entrega de esta madera ya dimensionada. Por lo que la comisión concluye que esta materia continúe en comisión.

La señora Presidenta del Concejo, somete a votación el informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, por un monto de M\$1.000.

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, por un monto de M\$1.000.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, informa que se trabajó en Comisión de Administración y Finanzas la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación de Excelencia Pedagógica, por un monto de M\$2.094. La comisión sugiere aprobar la Modificación Presupuestaria anteriormente mencionada, de acuerdo a los antecedentes vistos en la comisión. Se da lectura a la Modificación Presupuestaria:

Presupuesto Educación

Asignación de Excelencia Pedagógica

Mediante Resoluciones Exentas N°4568 y N°4569, ambas de fecha 18 de Julio de 2014, de la Subsecretaría de Educación, de conformidad a lo dispuesto en el DFL N°2 de 2012, se transfieren recursos correspondientes a Asignación de Excelencia Pedagógica, por la suma de M\$2.094, la cual beneficia a 2 Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

Se adjunta Resolución del MINEDUC y nómina de profesionales beneficiarios.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| | | |
|-------|-----------------------------|------------|
| 05 03 | De Otras Entidades Públicas | M\$2.094.- |
| | Sub Total: | M\$2.094.- |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| | | |
|-------|---------------------|------------|
| 21 01 | Personal de Planta | M\$ 210.- |
| 21 02 | Personal a Contrata | M\$1.884.- |
| | Sub Total: | M\$2.094.- |

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación

Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación de Excelencia Pedagógica, por un monto de M\$2.094.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación de Excelencia Pedagógica, por un monto de M\$2.094.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, informa que se trabajó en Comisión de Administración y Finanzas la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Variable por Desempeño Individual, por un monto de M\$8.241. La comisión sugiere aprobar la Modificación Presupuestaria anteriormente mencionada, de acuerdo a los antecedentes vistos en la comisión. Se da lectura a la Modificación Presupuestaria:

Presupuesto Educación

Asignación Variable por Desempeño Individual

Mediante Resolución Exenta Nº 4479 de fecha 10 de Julio de 2014, de la Subsecretaría de Educación, se concede y transfiere los recursos correspondientes a la Asignación Variable por Desempeño Individual, por la suma de M\$8.241, la cual beneficia a 13 Docentes del Sistema de Educación Municipal.

Se adjunta Resolución del MINEDUC y nómina de profesionales beneficiarios.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| | | |
|-------|-----------------------------|-------------------|
| 05 03 | De Otras Entidades Públicas | <u>M\$8.241.-</u> |
| | Sub Total: | M\$8.241.- |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| | | |
|-------|---------------------|-------------------|
| 21 01 | Personal de Planta | M\$1.095.- |
| 21 02 | Personal a Contrata | <u>M\$7.146.-</u> |
| | Sub Total: | M\$8.241.- |

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Variable por Desempeño Individual, por un monto de M\$8.241.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Variable por Desempeño Individual, por un monto de M\$8.241.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, informa que se trabajó en Comisión de Administración y Finanzas la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Variable por Desempeño Individual, por un monto de M\$9.659. La comisión sugiere aprobar la Modificación Presupuestaria anteriormente mencionada, de acuerdo a los antecedentes vistos en la comisión. Se da lectura a la Modificación Presupuestaria:

Presupuesto Educación

Asignación Variable por Desempeño Individual

Mediante Resolución Exenta N° 4571 de fecha 18 de Julio de 2014, de la Subsecretaría de Educación, se concede derecho a percibir y se transfieren los recursos correspondientes a la Asignación Variable por Desempeño Individual, por la suma de M\$9.659, la cual beneficia a 26 Docentes del Sistema de Educación Municipal.

Se adjunta Resolución del MINEDUC y nómina de profesionales beneficiarios.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| | | |
|-------|-----------------------------|-------------------|
| 05 03 | De Otras Entidades Públicas | <u>M\$9.659.-</u> |
| | Sub Total: | M\$9.659.- |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| | | |
|-------|---------------------|-------------------|
| 21 01 | Personal de Planta | M\$7.305.- |
| 21 02 | Personal a Contrata | <u>M\$2.354.-</u> |
| | Sub Total: | M\$9.659.- |

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Variable por Desempeño Individual, por un monto de M\$9.659.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Variable por Desempeño Individual, por un monto de M\$9.659.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, informa que se trabajó en Comisión de Administración y Finanzas la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Pago Evaluadores Pares, por un monto de M\$930. La comisión sugiere aprobar la Modificación Presupuestaria anteriormente mencionada, de acuerdo a los antecedentes vistos en la comisión. Se da lectura a la Modificación Presupuestaria:

Presupuesto Educación

Pago Evaluadores Pares

Mediante Resolución Exenta N°232, de fecha 04 de Junio de 2014, de la Subsecretaría de Educación, se transfieren recursos para efectos de proceder al pago de los profesionales de la educación que durante el año 2013 realizaron labores de Evaluadores Pares en el proceso de Evaluación Docente año 2013, por la suma de M\$930.

Se adjunta Resolución del MINEDUC y nómina de profesionales beneficiarios.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| | | |
|-------|-----------------------------|----------|
| 05 03 | De Otras Entidades Públicas | M\$930.- |
| | Sub Total: | M\$930.- |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| | | |
|-------|------------------------------------|----------|
| 21 01 | Personal de Planta | M\$808.- |
| 22 11 | Servicios Técnicos y Profesionales | M\$122.- |
| | Sub Total: | M\$930.- |

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Pago Evaluadores Pares, por un monto de M\$930.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Pago Evaluadores Pares, por un monto de M\$930.-

El Sr. Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, informa que se trabajó en Comisión de Administración y Finanzas la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Presupuesto Educación, Aguinaldo Fiestas Patrias 2014, por un monto de M\$15.522. La comisión sugiere aprobar la Modificación Presupuestaria anteriormente mencionada, de acuerdo a los antecedentes vistos en la comisión. Se da lectura a la Modificación Presupuestaria:

Presupuesto Educación

Aguinaldo Fiestas Patrias 2014

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.717, que "Otorga Reajuste de Remuneraciones a los Trabajadores del Sector Público, Concede Aguinaldos que señala y concede otros Beneficios que Indica", publicada en el Diario Oficial de fecha 14 de Diciembre de 2013; se precisa modificar el Presupuesto del Departamento de Educación a objeto de incorporar recursos por concepto de Aguinaldo de Fiestas Patrias 2014, por un monto de M\$15.522, los cuales

benefician al Personal del Sistema Educacional Municipal, según lo estipulado en la citada Ley.

Al respecto se adjunta Circular N°0117 de 15 de Julio de 2014 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y comprobante de transferencia de recursos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| | | |
|-------|-----------------------------|--------------------|
| 05 03 | De Otras Entidades Públicas | <u>M\$15.522.-</u> |
| | Sub Total: | M\$15.522.- |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| | | |
|-------|----------------------|--------------------|
| 21 01 | Personal de Planta | M\$ 3.156.- |
| 21 02 | Personal a Contrata | M\$ 6.036.- |
| 21 03 | Otras Remuneraciones | <u>M\$ 6.330.-</u> |
| | Sub Total: | M\$15.522.- |

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Aguinaldo Fiestas Patrias 2014, por un monto de M\$15.522.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Aguinaldo Fiestas Patrias 2014, por un monto de M\$15.522.-

El Sr. Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, informa que se trabajó en Comisión de Administración y Finanzas la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos SEP año 2014, por un monto de M\$14.010. La comisión solicita antecedentes a la señora Sostenedora del Depto. de Educación; tales como: nómina de alumnos prioritarios, planes de mejoramiento por Escuelas, Informe respecto a la Escuela Fundo Maquehue, entre otros. Se sugiere aprobar la Modificación Presupuestaria, a la espera de los antecedentes mencionados. Se da lectura a la Modificación Presupuestaria:

Presupuesto Educación

Fondos SEP año 2014

Se precisa incorporar al Presupuesto año 2014 del Servicio de Educación Municipal, Fondos de Subvención Escolar Preferencial, correspondientes al mes de Julio del presente año, por la suma de M\$14.010, recursos destinados según instruye la Ley 20.248, Art. N°6 párrafo D; "A la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con especial énfasis en los alumnos prioritarios".

Se adjunta Informe Técnico con requerimientos planificados por cada Establecimiento y Nivel Central del Sistema de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

| | | |
|-------|-----------------------------|--------------------|
| 05 03 | De Otras Entidades Públicas | <u>M\$14.010.-</u> |
| | Sub Total: | M\$14.010.- |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

| | | |
|-----------|------------------------------|------------------|
| 22 01 | Alimentos y Bebidas | M\$ 400.- |
| 22 04 | Materiales de Uso o Consumo | M\$10.210.- |
| 22 08 | Servicios Generales | M\$ 1.600.- |
| 24 01 008 | Premios y Otros | M\$ 200.- |
| 29 05 | Máquinas y Equipos | M\$ 700.- |
| 29 06 | Equipos Informáticos | M\$ 700.- |
| 29 99 | Otros Activos no Financieros | <u>M\$ 200.-</u> |
| | Sub Total: | M\$14.010.- |

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Roberto Meliqueo, informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos SEP año 2014, por un monto de M\$14.010.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos SEP año 2014, por un monto de M\$14.010.-

7. VARIOS.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo:

- Representa carta enviada por la Sra. Ivette Vilma de Gregorio Quezada, con fecha 01 de octubre de 2013, en la cual expone situación que involucra a la Profesional Ximena Barrera, Encargada del Programa de Discapacidad. Entrega copia de la carta.
- Representa carta enviada por la Sra. Juana Queupumil Curamil de la Comunidad Rosario Queupumil del Sector Dehuepille, en la cual requiere ripio para reparar el camino de acceso a su casa, el cual se encuentra inundado. Entrega copia de la solicitud.
- Representa carta enviada por el Sr. Luis Quinchao Sandoval de la Comunidad Juan Mariqueo del Sector Roble Huacho, quien solicita visita de asistente social para evaluar situación socioeconómica y gestionar entrega de mediagua o materiales de construcción. Entrega copia de solicitud.

El Concejal Sr. Juan Huanqui:

- Plantea problemática de casa abandona, ubicada en Calle Lincopichón con Maquehue en la Población Los Caciques, en la cual hay árboles que crecieron

hacia la calle, derribando el cerco y obstaculizando la vereda. Igualmente el señor Concejal menciona que ese lugar se ha transformado en un microbasural, lo que atenta a la salud de los vecinos del sector. Solicita cortar los árboles que salen hacia la vereda, limpiar el lugar y contactar al dueño de la vivienda abandonada, para que se preocupe de la mantención del lugar.

- Señala que en Calle Coñopán, entre Corvalán y Lord Cochranne, a mano derecha hay una vereda en mal estado, los pastelones están en desnivel, lo que lleva a que los vecinos transiten por la calle. Considerando el peligro que eso conlleva, solicita enanchar la vereda y emparejar los pastelones.

La señora Presidenta del Concejo, solicita al señor Administrador Municipal, atender lo manifestado por el Concejal Sr. Juan Huanqui.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, en atención a la última solicitud del Concejal Sr. Juan Huanqui, señala que la situación de la casa abandonada se analizó con Carabineros, el lugar está embargado por un Banco, se están realizando gestiones para que el Banco se haga cargo de ese tema y limpie el lugar. Igualmente menciona que el Municipio realizará el corte de ramas que salen al exterior del domicilio.

Respecto de la vereda en mal estado, el señor Administrador Municipal menciona que se analizará la posibilidad de incluir esta reparación en un programa de pavimentación participativo o con recursos IRAL.

La señora Presidenta del Concejo:

- Se adhiere a la solicitud planteada por el Concejal Sr. Jaime Catriel, en una sesión ordinaria anterior, respecto del estado en que se encuentra la sede comunitaria, ubicada en la Población Municipal, la que aparentemente no está en uso y el Club Deportivo Misional está solicitando el comodato del inmueble. Reitera la solicitud de información.
- Solicita copia del Ordinario N°1887 de fecha 14.08.14, enviado por el señor Director de SERVIU Región de La Araucanía al señor Director Regional de Vialidad.
- Solicita copia de carta, en donde comunidades indígenas solicitan realizar análisis de agua a sus pozos.
- Reitera las solicitudes de información respecto del avance de reparación de caminos en las Comunidades Indígenas Antonio Alca, Ancao Liencura, Mateo Antón I, Domingual Toro y del Sector Pilpilco.

- Reitera solicitud de informe a la Secretaría Comunal de Planificación, respecto de los Proyectos FRIL que el Municipio tiene en cartera y haya postulado.
- Reitera solicitud de informe a la Secretaría Comunal de Planificación, respecto del estado en que se encuentra el Estudio de Saneamiento del Sector Truf Truf.

El Concejel Sr. Jaime Catriel:

- Solicita información respecto de construcción de vivienda que se está realizando al lado del Puente Ferroviario, si existe autorización de parte de Obras Municipales para dicha construcción.

La señora Presidenta del Concejo, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:05 horas.